

*Acacia farnesiana* (L.) Willd.

Aromo espinoso, acacia, aromo,

<b>Reino:</b>	Plantae
<b>División:</b>	Spermatophyta
<b>Subdivisión:</b>	Magnoliophytina
<b>Clase:</b>	Magnoliopsida
<b>Orden:</b>	Fabales
<b>Familia:</b>	Fabaceae
<b>Status</b>	Establecida



## DESCRIPCIÓN

Arbusto de hasta 5 m de altura (generalmente no mayor de 2,5 m en Canarias), caducifolio, muy ramificado. Corteza de color marrón claro. Ramas con largas espinas de color grisáceo claro. Hojas de 2-5 cm, biparipinnadas, compuestas por 2 a 6 pares de pinnas de 10-30 pares de folíolos cada una; folíolos elípticos pequeños (3-5 x 1-3 mm) y densamente dispuestos. Flores en glomérulos axilares, solitarias o en grupos de 2-5, amarillas, de aproximadamente 1 cm de diámetro, aromáticas. Legumbres marrones, cilíndricas a algo aplanadas, rectas o curvas, estriadas, glabras, de hasta 9 x 1,5 cm, tardíamente dehiscentes, la pulpa de dentro dulce. Semillas de color pardo-oliváceo, elipsoidales, lisas, más o menos comprimidas, de 7-8 x 5-6 mm (Castroviejo et al., 1999; Scholz, 2008; GISD, 2023).

## DISTRIBUCIÓN NATIVA

Normalmente la especie es considerada nativa de América del Norte, aunque no está del todo claro, ya que ha sido ampliamente introducido más allá de su área de distribución nativa y porque este proceso de introducción ha ocurrido durante un período de tiempo mucho más largo que para muchas otras especies de *Acacia*. Probablemente es nativa de América tropical, desde Brasil y Perú hasta México y el sur de los Estados Unidos, y ha sido ampliamente plantada en todo el mundo, naturalizándose en muchos países (CABI, 2023).

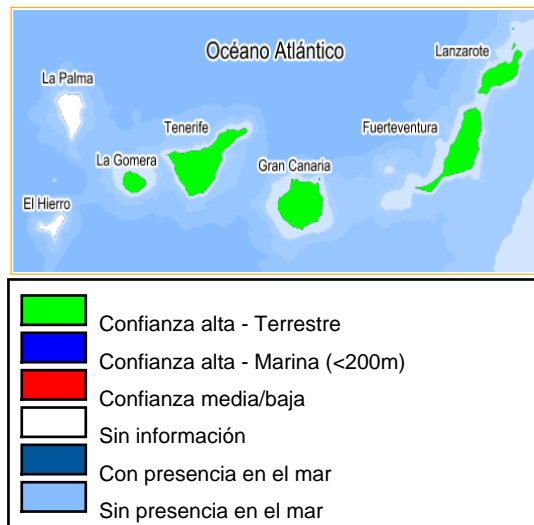
## DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Sur de EE.UU., área del Caribe, México y otros países de América Central, América del Sur hasta Chile y Argentina; también en otras áreas tropicales y subtropicales de todos los continentes (África, oeste y sur de Asia, norte de Australia) y en regiones templadas (región mediterránea occidental, donde llega hasta la parte central de Francia), hasta el punto de que es considerada la especie del género con mayor distribución mundial. En Brasil es considerada invasora en diversos ambientes, como el bosque estacional deciduo (Scholz, 2008).

Invasora en América del Norte (Cuba, Estados Unidos), América del Sur (Paraguay), Asia (Indonesia, Irak) y Oceanía (Australia, Fiji, Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Islas Salomón, Vanuatu) (CABI, 2023).

## DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Especie con carácter invasor en La Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura (BIOTA, 2023).



## REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

En su área de distribución natural es muy diverso, especialmente en áreas secas y medianamente húmedas (500-750 mm de precipitación anual), con vegetación de matorrales xerofíticos o mesófilos. Básicamente en comunidades de sustitución, como un elemento importante de la vegetación secundaria que sucede al bosque tropical caducifolio (Scholz, 2008).

</br>

En las zonas introducidas se instala en matorrales y terrenos abiertos (Sanz Elorza et al., 2004).

</br>

En Canarias se encuentra ocasionalmente en terrenos de cultivo y zonas verdes de origen antrópico, donde suele encontrarse en áreas poco cuidadas de zonas ajardinadas amplias, en bordes de camino en áreas cultivadas, etc. Ocasional también en matorrales de ambientes costeros no excesivamente halófilos.

Frecuente en zonas de matorral xerofítico del piso basal, creciendo preferentemente en cauces de barranco y los lechos de los cursos de agua temporales, que mantienen un poco la humedad durante algunos meses. Zonas urbanizadas, con preferencia en áreas ruderalizadas, como solares sin construir, escombreras y los bordes de carreteras (Scholz, 2008).

</br>

Especie poco exigente, bien adaptada a climas áridos. Necesita plena exposición al sol. Muy escasas exigencias edáficas; prospera en suelos secos y pobres (Scholz, 2008).

## LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Fanerófito que puede vivir algunos decenios (Scholz, 2008).

## MADUREZ SEXUAL

Crecimiento inicial rápido alcanzando hasta 1 m de altura en el primer año, pero bajo condiciones áridas normalmente solo la mitad. Según las condiciones, fructifica a partir del tercer año o más tarde (Scholz, 2008).

## TIPO DE REPRODUCCIÓN

Por semillas (Scholz, 2008).

Florece de enero a mayo (Sánchez de Lorenzo Cáceres, 2001).

## PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

No hay datos concretos. Se observa sin embargo fructificación regular, con numerosas semillas bien desarrolladas. Fructifica sobre todo en verano (Scholz, 2008).

## RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Resistente a condiciones áridas (100-150 mm precipitación anual), fuerte insolación y viento. Ayuda a ello su capacidad de funcionar como caducifolia durante la estación seca. Tolera la proximidad del mar, suelos calcáreos y aguas ligeramente salobres. Se ha reportado como resistente al fuego (Scholz, 2008).

Es resistente también a las heladas (CABI, 2023).

## MODO DE DISPERSIÓN

A corta distancia las semillas son dispersadas por vía abiótica (gravedad, agua de escorrentía), no existiendo para Canarias datos sobre posible dispersión zoócora. Se reporta no obstante dispersión zoócora para otras partes del mundo.

A media y larga distancia son dispersadas con el transporte de plantas y tierra, así como posiblemente por el tráfico rodado a lo largo de vías de comunicación (adheridas a neumáticos, etc). Como en la mayor parte de las leguminosas, las semillas tienen cubierta dura, pero germinan bien tras lluvias intensas (Scholz, 2008).

## FECHAS O PERIODOS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias durante el siglo XIX.

## VÍAS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.

## IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de sucesión natural de la vegetación nativa. Puede producir otras alteraciones en el medio como cambios en el régimen hidrológico, dinámica de nutrientes y minerales,

disponibilidad de luz, etc.

Es probable que haya cierto impacto en forma de alteraciones geomorfológicas, ya que puede incidir sobre la tasa de erosión, aminorándola en algunas partes (impacto positivo) (Scholz, 2008).

Se tienen referencias bibliográficas o documentales a través del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (2023) de su presencia al menos en los siguientes hábitats, Zonas de Especial Conservación y Espacios Naturales Protegidos:

- Hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva de Hábitats: 2110 Dunas móviles embrionarias, 2130\* Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises), 5330 Matorrales termomediterráneos y preestépicos, 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae), 9320 Bosques de *Olea* y *Ceratonia* y 9370\* Palmerales de *Phoenix*.

- Red Natura 2000 (ZEC): ES0000111 Tamadaba, ES7010007 Dunas de Maspalomas, ES7010010 Pílancones, ES7010012 Bandama, ES7010027 Jinámar, ES7010063 El Nublo, ES7011004 Macizo de Tauro II (Gran Canaria), ES7020098 Montaña del Cepo, ES7020101 Laderas de Enchereda, ES7020109 Barranco del Cedro y Liria (La Gomera) y ES7020095 Anaga (Tenerife).

- Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos: C-7 Reserva Natural Especial Las Dunas de Maspalomas, C-9 Parque Natural Tamadaba, C-10 Parque Natural Pílancones, C-11 Parque Rural del Nublo, C-14 Monumento Natural Bandama, C-16 Monumento Natural Roque Aguayro, C-22 Paisaje Protegido La Isleta, C-24 Paisaje Protegido Tafira (Gran Canaria), F-4 Parque Rural Betancuria (Fuerteventura) y T-12 Parque Rural de Anaga (Tenerife).

## IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Sobre hábitats afectados Impiden o dificultan el reclutamiento o la regeneración de especies endémicas o nativas.

## IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

Las flores son muy fragantes y se utilizan en Francia y otros países para la elaboración de perfumes. La planta se utiliza en diversas partes del mundo en revegetaciones de zonas áridas, para leña y madera de uso, así como forraje. Otros usos: como sustituto de goma arábiga, aromatizante, colorante, condimento, curtiente, insecticida, medicina (Scholz, 2008).

Las legumbres son utilizadas en algunos países africanos como tinte negro y como calmante de la tos; en la India y algunos países africanos se utilizan en alimentación como sucedáneo del tamarindo (Castroviejo et al., 1999).

En Canarias se le da principalmente un uso ornamental y como forrajera.

## NORMATIVA DE CAZA, PESCA, MARISQUEO, ESPECIES INVASORAS,...

Incluida en el anexo del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

Además, cualquier especie del género *Acacia*, al estar incluido en el listado de especies alóctonas susceptibles de competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos, a partir del 1 de enero de 2021 está sometido al procedimiento previsto en el Real Decreto 570/2020, de 16 de junio, por el que se regula el procedimiento administrativo para la autorización previa de importación en el territorio nacional

de especies alóctonas con el fin de preservar la biodiversidad autóctona española.

## INCLUSIÓN EN LISTA, BASES DE DATOS O NORMATIVA DE OTROS PAÍSES

CAB International (CABI)

EPPO Global Database. <https://gd.eppo.int>

GBIF (*Global Biodiversity Information Facility*)

Global Invasive Species Database (GISD).GBIF-<https://www.gbif.org>

Hawaiian Alien Plant Studies. University of Hawaii. Botany Department. 1998.

Invasive/weedy angiosperms in Kosrae, Federated States of Micronesia.

PIER (*Pacific Island Ecosystems at Risk*)

## TÉCNICAS DE MANEJO

Se emplean métodos mecánicos para eliminar raíces y plántulas manualmente, y la parte aérea puede ser destruida por el fuego, aunque se regenera rápidamente a partir de brotes basales. En Estados Unidos y Australia se han utilizado también métodos químicos de eliminación, aplicando herbicidas tanto al follaje, como a tocones recién cortados o por inyección de tallo (CABI, 2023; GISD, 2023).

## ACTUACIONES DE CONTROL

Los equipos de respuesta rápida de la Red de Alerta Temprana de Canarias para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras (RedEXOS) del Gobierno de Canarias han actuado sobre diferentes localizaciones de la especie dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## REFERENCIAS

BDBC, 2023. Gobierno de Canarias. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (<http://www.biodiversidadcanarias.es/biota>) [09 de enero de 2023].

CABI, 2023. *Acacia farnesiana*. En: Compendio de especies invasoras. Wallingford, Reino Unido: CAB International. [www.cabi.es](http://www.cabi.es) [09 de enero de 2023].

Castroviejo, S., C. Aedo, A. Herrero, C. Romero, L. Sáez, F.J. Salgueiro, S. Talavera, JM. Velayos (Eds.), 1999. *Flora Iberica. Plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares, Vol. VII (I) (Leguminosae)*. Real Jardín Botánico de Madrid. CSIC, Madrid.

EPPO Global Database, 2023. <https://gd.eppo.int>

García Gallo, A., W. Wildpret de la Torre & V. Martín Rodríguez, 2008. Plants considered habitat-invasive species in the natural history of the Canary Islands. *Lazaroa* 29: 49-67.

GISD, 2023. The Global Invasive Species Database (GISD), 2023. *Acacia farnesiana*. Invasive Species Specialist Group (ISSG) of the Species Survival Commission of the IUCN-World Conservation Union. Available from: <http://www.iucngisd.org/gisd/speciesname/Acacia+farnesiana> [10 de enero de 2023]

Sánchez de Lorenzo Cáceres, J.M., 2001. Guía de las plantas ornamentales (No. F50/8188). Madrid (España).

Sanz Elorza, M., E.D. Dana Sánchez & E. Sobrino Vesperinas, 2004. Atlas de las Plantas Alóctonas Invasoras de España. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid. 384 pp.

Scholz, A., 2008. *Acacia farnesiana* (L.) Willd. En: Ojeda Land, E. y Rodríguez Luengo, J.L. (Eds.), 2022. Compendio de fichas de la Base de especies introducidas en Canarias (2008-2011).

Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 188-192.

## AUTOR/ES

Linnaeus

Willdenow, C.L. (Willdenow, Carl Ludwig (1765-1812))

## SITUACIÓN LEGAL

### Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Isla	Categoría
El Hierro	Anexo
La Palma	Anexo
La Gomera	Anexo
Tenerife	Anexo
Gran Canaria	Anexo
Fuerteventura	Anexo
Lanzarote	Anexo

**Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.**

Valores de Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras:

- Anexo: Catálogo español de especies exóticas invasoras.